

Concurso  
Estatat  
Juvenil de

# Debate Político

2018



El Instituto Mexiquense de la Juventud,  
con fundamento en lo dispuesto por el artículo  
14 fracciones I, II, IX, X y XXI de la Ley de la  
Juventud del Estado de México.

## CONVOCA

a las y los jóvenes mexiquenses a participar en el

# Concurso Estatad Juvenil de Debate Político 2018

Este concurso constituye una plataforma de expresión mediante la cual el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de México y el Instituto Nacional Electoral buscan impulsar la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, a favor de su desarrollo integral y el de su comunidad.

### CONSIDERANDO

Que el debate es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores.

Que el debate recupera en su ejercicio, los valores de las sociedades democráticas contemporáneas.

Que el debate es un mecanismo que promueve una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes, emiten las siguientes:





## Primera. Participación

Podrán participar en este concurso las y los jóvenes mexiquenses cuyas edades estén comprendidas entre los 12 y 29 años al cierre de la convocatoria nacional, quienes deberán residir en el Estado de México.

## Segunda. Etapas del Concurso.

Una vez inscritos, la presente convocatoria se desarrollará en tres etapas:

I. Etapa Regional: Se desarrollarán cinco sedes regionales designadas por el comité organizador. En cada una de estas sedes se acreditará a los tres primeros lugares por categoría para participar en la etapa local (Se acreditarán 60 participantes para la Etapa Local).

II. Etapa Local: En esta etapa podrán participar únicamente aquellos jóvenes acreditados por el Comité Organizador en la Etapa Regional. Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en esta Etapa Local, obtendrán por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), la única acreditación como representantes del Estado de México para participar en la Etapa Nacional.

III. Etapa Nacional: En esta etapa participaran únicamente las y los jóvenes acreditados por el Comité Organizador en la Etapa Local y serán los representantes del Estado de México en el Concurso Nacional de Debate Político 2018, la cual está programada para llevarse a cabo del 27 al 30 de agosto del 2018 en la entidad federativa acordada por el Comité Organizador del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Fechas	Sedes Etapa Regional
Martes 10 de julio 10:00 horas	<b>Sala Cabildo "Felipe Chávez Becerril".</b> Palacio Municipal, Av. Independencia poniente 207, Col. Centro Histórico, Toluca Estado de México. Tel. 01 (722) 276 19 00 Ext. 220
Miércoles 11 de julio 10:00 horas	<b>Auditorio del Centro de Servicios Administrativos de Zumpango.</b> Vialidad Bicentenario K.m. 11, Zumpango, Estado de México.
Jueves 12 de julio 10:00 horas	<b>Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez.</b> Calle Roberto Barrios Castro 2, Col. Las Fuentes, C.P. 50450, Atlacomulco, Estado de México. Tel. 01 (712) 122 3246
Martes 17 de julio 10:00 horas	<b>Universidad La Salle Nezahualcóyotl.</b> Av. Bordo de Xochiaca, Col. Tamaulipas, C.P. 57300, Nezahualcóyotl, Estado de México. Tel. 01 (55) 2228 1897
Miércoles 18 de Julio 10:00 horas	<b>Teatro Eugenia León</b> Porfirio Díaz s/n, esquina Francisco I. Madero, Col. San Javier. Tlalnepantla, Estado de México. Tel. 01 (55) 6720 1837

La sede de la Etapa Local tendrá lugar los días establecidos por el Comité Organizador y la sede será informada a los finalistas con antelación por parte del Comité Organizador.

### Tercera. Categorías de Participación.

La presente convocatoria contempla la participación de las y los jóvenes en cuatro categorías:

- Categoría A: de 12 a 15 años;
- Categoría B: de 16 a 19 años;
- Categoría C: de 20 a 24 años; y
- Categoría D: de 25 a 29 años.

### Cuarta. Requisitos de Participación e Inscripción.

Las y los jóvenes interesados en participar en los concursos que se desarrollarán en las entidades federativas y que constituyen la etapa local del certamen, lo harán a título personal y tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con nacionalidad mexicana.
- Tener entre 12 y 29 años de edad al cierre de convocatoria.
- Residir en la entidad federativa en cuya etapa local se desee participar. (Verifica la realización de la etapa local en tu entidad en la página web de registro)
- Integrar el expediente de inscripción en [www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx), el cual comprende:
  - La ficha de registro debidamente complementada.
  - Fotografía a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a tres meses.
  - Currículum vitae, en el formato disponible en [www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx)
  - Acta de nacimiento o carta de naturalización.
  - Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - En el caso de menores de edad, 12 a 17 años, se deberá presentar el permiso firmado por madre, padre, ambos padres o tutor, en el que se aceptan los términos establecidos en la convocatoria para la participación del menor en todas las etapas del concurso; formato disponible en el sitio web. Asimismo, adjuntar la credencial o credenciales para votar, vigentes y por ambos lados, de quien o quienes firmen. En caso de ser el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus.

Para el caso de los participantes mayores de edad, se deberá presentar credencial para votar, vigente por ambos lados, la cual deberá contar con la misma dirección que el comprobante de domicilio. No se aceptará pasaporte u otro documento.

Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de integrar el expediente. El comprobante deberá tener el mismo domicilio que la credencial para votar. En el caso de que la o el participante, debido a la movilidad estudiantil, radique en otro estado, deberá comprobar su domicilio con tira de materias y credencial de la institución.



Es importante mencionar que, las y los ganadores de la etapa nacional de los concursos realizados del 2013 al 2017, podrán participar en la edición de 2018 siempre y cuando no hayan obtenido el primer lugar en la categoría que deseen participar.

No podrán participar en esta convocatoria funcionarias y funcionarios, de acuerdo al Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tengan participación en el Comité Organizador Nacional, así como en los Comités Organizadores Locales.

El período de inscripciones para participar en la etapa local del concurso será a partir del 1 de marzo y hasta el 8 de junio, a las 15:00 horas tiempo del centro. El registro será únicamente en línea a través de la plataforma [www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx).

La etapa local en cada entidad podrá realizarse del 9 de julio al 24 de julio de 2018, y será responsabilidad del Comité Organizador Local. Por su parte, la etapa nacional tendrá lugar del 27 al 30 de agosto en sede por confirmar.

#### **Quinta. Desarrollo de los Debates y las Eliminatorias**

Tanto en las etapas locales como en la etapa nacional, las y los concursantes de las diferentes categorías se organizarán en parejas para debatir en las diferentes rondas eliminatorias. En caso de existir un número impar de participantes, se desarrollará un debate de tres personas, en el cual dos de ellas tendrán la misma postura. El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del debate político atendiendo el siguiente procedimiento:

Previo al desarrollo del cada debate, se realizará un sorteo para establecer las y los participantes a confrontar.

Posteriormente se sorteará la postura de participación (favor o en contra del tema a debatir); cabe mencionar que la postura a favor siempre iniciará el debate.

Finalmente, se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir.

Las y los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de cinco, cuatro y tres minutos respectivamente, y recibirán del jurado una calificación mínima de 1 punto y máxima de 10 para cada ronda. El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo la cantidad de participantes. Los puntos obtenidos se sumarán, con lo que las y los participantes con las evaluaciones más altas serán los ganadores.

#### **Sexta. Temas a Debatir**

Los temas a debatir se dividirán por categoría: A y B; y C y D.

##### **Padrón de temáticas:**

##### **Bloque 1: Categorías A y B.**

1. ¿Para una democracia de calidad es suficiente tener elecciones libres y justas?
2. ¿La educación formal difunde y promueve esquemas de participación para niñas, niños y adolescentes en temas políticos?
3. ¿Es imposible erradicar la corrupción en México debido a que es un fenómeno cultural?
4. ¿Las mujeres jóvenes en México están representadas políticamente de manera sustantiva?
5. ¿Debe aplicarse, en las entidades del país, el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en la observación electoral como parte de su educación cívica?
6. ¿Mayor vigilancia ciudadana significa menor corrupción?
7. ¿El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) propicia una mejora en la educación cívica y en la participación ciudadana?
8. ¿La participación juvenil tiene injerencia real para resolver temas relacionados a la seguridad pública?
9. ¿El incremento en los embarazos en adolescentes, 10 a 19 años de edad, está ligado a la falta de educación sexual temprana?
10. ¿Implementar el Sistema Anticorrupción a nivel nacional es la vía más eficaz para erradicar la corrupción en México?
11. ¿Es vigente seguir hablando de una división de izquierda y derecha en la política mexicana?
12. ¿Los medios de comunicación normalizan el acoso escolar, brindando más visibilidad al agresor que a la víctima?
13. ¿Las campañas institucionales de participación ciudadana tienen un impacto en el compromiso de las personas por participar?





14. ¿Es posible un país democrático con ciudadanas y ciudadanos que no conozcan sus derechos?

15. ¿La confianza en la autoridad electoral es resultado de quien gane o pierda la elección?

16. ¿Las personas menores de 18 años deberían tener facultades para modificar leyes, dado que muchas de ellas las afectan directamente?

## Bloque 2: Categorías C y D.

1. ¿Es la paridad un principio fundamental para el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones?

2. ¿Es posible una democracia sin partidos políticos, dada la emergencia de las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la consulta popular?

3. ¿El nuevo sistema de justicia en México garantiza el tránsito hacia un pleno estado de derecho?

4. ¿Los mecanismos existentes para evitar el condicionamiento de programas sociales con fines electorales son eficientes?

5. ¿Las organizaciones de la sociedad civil tienen un peso real en la toma de decisiones y la política pública?

6. ¿El mercado de trabajo tradicional solventa las necesidades de las juventudes?

7. ¿Es posible un país democrático con ciudadanas y ciudadanos que tienen niveles críticos de pobreza y desigualdad?

8. ¿El ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye a mejorar la gestión pública?

9. ¿Implementar el Sistema Anticorrupción a nivel nacional es la vía más eficaz para erradicar la corrupción en México?

10. ¿Los espacios para el diálogo aún sin la presencia de tomadores de decisiones, tienen utilidad en la democracia?

11. En caso de ser vetada la Ley DACA por el presidente de los Estados Unidos, ¿México tiene la infraestructura para recibir a los dreamers?

12. ¿Se debería integrar al Código Penal Federal un apartado dedicado a los feminicidios?

13. ¿Será necesario mantener acciones afirmativas en favor de las mujeres, luego de que se alcance la paridad en el acceso a cargos públicos?

14. ¿La Ley de Seguridad Interior permite a las autoridades federales, estatales y municipales evadir sus responsabilidades en materia de seguridad pública?

15. ¿Los mecanismos actuales de participación ciudadana son eficientes y eficaces?

16. ¿Se encuentran representados los jóvenes en la política nacional?

## Séptima. Criterios de Evaluación

En todas las etapas del concurso, los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación, el cual está disponible en [www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx)

Para su preparación las y los jóvenes participantes podrán descargar el Manual de Escuelas de Debate Político, en [www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx), el cuál es una herramienta de consulta y apoyo para la realización de un debate ordenado, preparado y respetando los fines académicos que el debate político persigue.

Al final de cada debate las y los participantes deberán entregar al jurado una copia de las fuentes de información que utilizaron para preparar su participación. Para tal efecto es indispensable utilizar el formato disponible en [www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx), de no presentarlo no podrán participar.

En la Etapa Nacional, las y los participantes acreditados deberán asistir a cada una de las actividades del programa, en caso contrario se someterá ante el Comité Organizador Nacional su descalificación.

## Octava. Premiación.

Las y los ganadores de los primeros tres lugares de cada categoría en la Etapa Regional, serán acreedores a un estímulo económico de:

**Primer lugar:** \$1,000.00 M.N (Un mil pesos 00/100 M.N.);  
**Segundo lugar:** \$700.00 M.N (Setecientos pesos 00/100 M.N.);  
**Tercer lugar:** \$500.00 M.N. (Quinientos pesos 00/100 M.N.).

Las y los ganadores de los primeros tres lugares de cada categoría en la Etapa Estatal serán acreedores a un estímulo económico de:



**Primer lugar:** \$10,000.00 M.N (Diez mil pesos 00/100 M.N.);

**Segundo lugar:** \$7,000.00 M.N (Siete mil pesos 00/100 M.N.);

**Tercer lugar:** \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en la etapa local del Concurso Juvenil Debate Político 2018, tendrán el derecho de representar al Estado de México en la etapa nacional del certamen, la cual se llevará a cabo del 27 al 30 en agosto de 2018.

Los premios serán entregados a los ganadores descritos en la presente base, el día que se lleve a cabo la Etapa Local, la cual tendrá verificativo los días establecidos por el Comité Organizador, mismos que se darán a conocer a los ganadores de la Etapa Regional oportunamente.

### **Novena. Consideraciones Generales**

La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al Instituto Mexiquense de la Juventud, el cual está facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria y, si fuera el caso, hacer las consultas correspondientes al Comité Organizador Nacional para garantizar el cumplimiento de las bases de la Etapa Nacional del concurso.

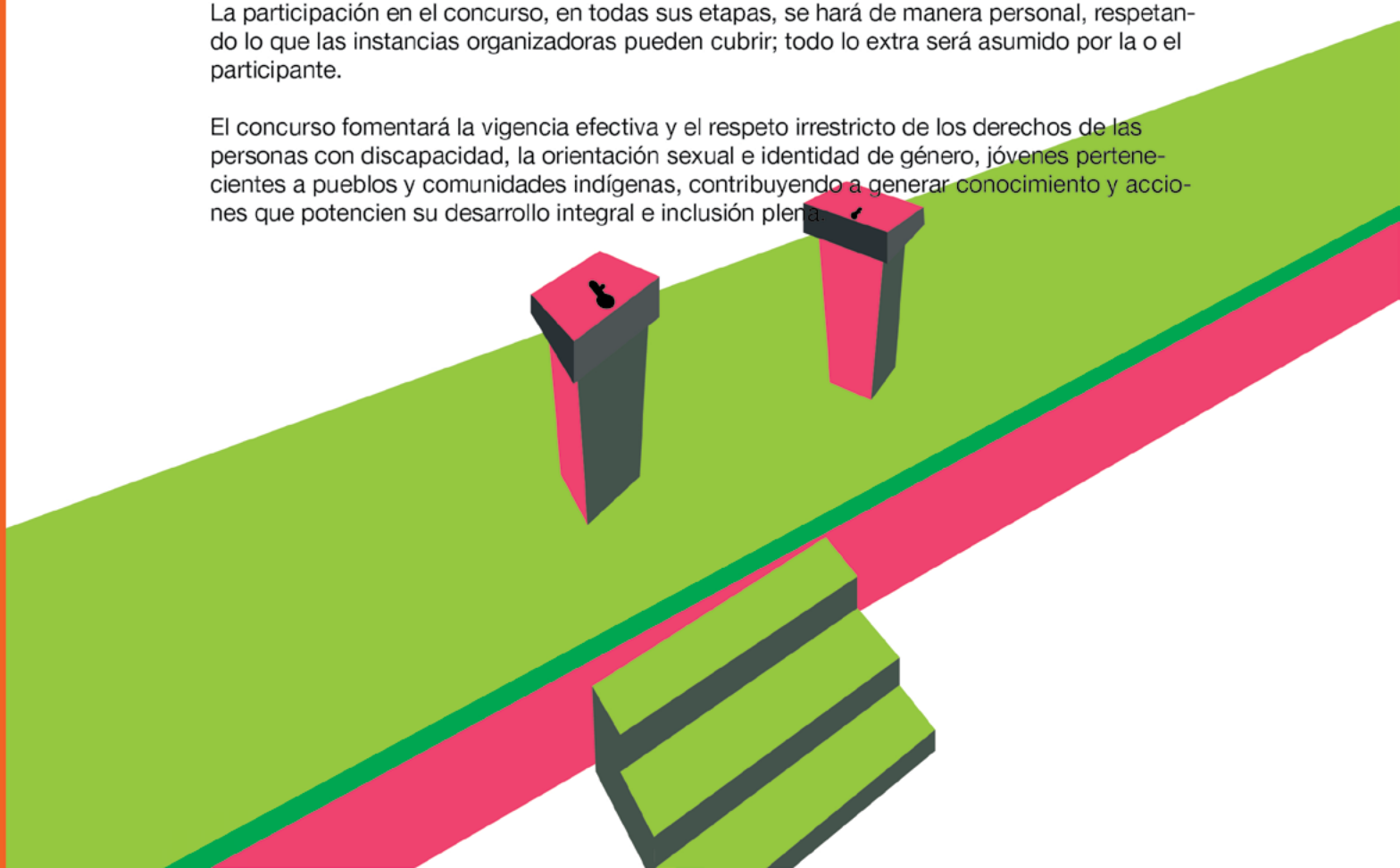
Las y los participantes que no integren correctamente su expediente no podrán participar, siendo la integración de este su completa responsabilidad.

No se aceptarán registros extemporáneos, debido al respeto de cada uno de los participantes que integren su expediente en tiempo y forma.

Las y los jóvenes que se registren en más de una Etapa Local (Estatad), quedarán descalificados automáticamente.

La participación en el concurso, en todas sus etapas, se hará de manera personal, respetando lo que las instancias organizadoras pueden cubrir; todo lo extra será asumido por la o el participante.

El concurso fomentará la vigencia efectiva y el respeto irrestricto de los derechos de las personas con discapacidad, la orientación sexual e identidad de género, jóvenes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.



## OFICINAS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

### **Casa Estatal de la Juventud**

Calle Primavera s/n, entre Francisco I. Madero e Invierno, col. Los Álamos,  
C.P. 55040, Ecatepec de Morelos, Estado de México.  
Tels.: (01 55) 5770 41 26 y 5770 43 87.

### **Casa Regional de la Juventud Toluca**

Calle José Vicente Villada 114, col Centro, C.P. 50080, segundo piso  
Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 212 97 18 y (01 722) 212 19 81.

### **Casa del Emprendedor Poder Joven Naucalpan**

Calle 5 de Mayo núm. 47 col. San Bartolo, C.P. 53150,  
Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Tel.: (01 55) 5357 47 36.

### **Dudas o aclaraciones al correo:**

[seydj.imej@gmail.com](mailto:seydj.imej@gmail.com)

Dirígete a las juntas distritales ejecutivas o  
en la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral,  
escribe a

**[debate@imjuventud.gob.mx](mailto:debate@imjuventud.gob.mx)**

o ingresa a

**[www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)**